

Un sitio web oficial del Gobierno de Estados Unidos. [Consultar aquí](#)



Departamento de Justicia

Oficina de Asuntos Públicos

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Viernes, 3 de octubre de 2014

Asesor de inversiones y abogado establecidos en el Caribe condenados por utilizar cuentas *offshore* para lavado de activos y ocultación de fondos

El Departamento de Justicia y el Internal Revenue Service (IRS; Administración Tributaria) han anunciado que Eric St-Cyr, asesor de inversiones, y Patrick Poulin, abogado, han sido condenados hoy a 14 meses de prisión y 13 años de libertad vigilada por conspiración para lavar instrumentos monetarios.

El Juez Superior de Distrito de EE.UU., Ellis III, impuso las condenas tras tener en cuenta la considerable cooperación de los acusados con las investigaciones públicas en curso. St-Cyr y Poulin, ambos ciudadanos canadienses, junto con Joshua Vandyk, ciudadano estadounidense, fueron imputados por un gran jurado del Tribunal del Distrito Este de Virginia, Estados Unidos, el 6 de marzo y la imputación fue hecha pública el 12 de marzo después de que los acusados fueran detenidos en Miami. St-Cyr, de 50 años, se declaró culpable el 27 de junio y Poulin, de 41 años, se declaró culpable el 11 de julio. Vandyk, de 34 años, se declaró culpable el 12 de junio y fue condenado el 5 de septiembre a cumplir 30 meses de prisión.

Según los acuerdos de declaración de culpabilidad y la exposición de los hechos, Vandyk, St-Cyr y Poulin conspiraron para ocultar y encubrir la naturaleza, ubicación, origen, titularidad y control de activos presuntamente procedentes de fraude bancario, en concreto 2 millones de \$. Vandyk, St-Cyr y Poulin prestaron asistencia a agentes de la ley encubiertos, que se hicieron pasar por clientes estadounidenses, para lavar activos supuestamente procedentes de delitos a través de una estructura *offshore* diseñada para ocultar la verdadera identidad de los titulares de los fondos. Vandyk y St-Cyr invirtieron en nombre de los clientes los activos lavados y aseguraron que los fondos no serían comunicados al gobierno de EE.UU.

El Fiscal General Adjunto de la División Tributaria del Departamento de Justicia, Ronald A. Cimino, ha declarado que “las condenas impuestas hoy por el tribunal muestran que quienes utilizan cuentas y entidades *offshore* para el lavado de activos y la evasión fiscal serán castigados”. “Esta investigación, que ha durado años, conllevó una extensa actividad encubierta, así como la cooperación de múltiples organismos extranjeros encargados de hacer cumplir la ley. En esta investigación, los agentes encubiertos del IRS se trasladaron a Canadá, las Islas Turcas y Caicos y las Islas Caimán para recabar pruebas. Estos dos acusados están

cooperando con el IRS y prevemos que se desarrollarán otras investigaciones gracias a la información que han facilitado.”

“Estos acusados utilizaron una estructura de ocultación creando entidades *offshore* diseñadas para ayudar a sus clientes estadounidenses a evadir impuestos y eludir otras obligaciones legales, y utilizaron esa misma estructura a fin de lavar activos presuntamente procedentes de actividades delictivas”, ha declarado Dana J. Boente, Fiscal de EE.UU. en el Distrito Este de Virginia. “Tenemos el compromiso de colaborar con las autoridades competentes de otros países socios para infiltrar y combatir estas estructuras dondequiera que se produzcan.”

"Las condenas de hoy cierran la puerta a un negocio basado en eludir la ley", ha afirmado el Jefe de la División de Investigación Criminal de IRS, Richard Weber. “Esta investigación refuerza nuestro compromiso de investigar y enjuiciar a los delincuentes que llevan a cabo en todo el mundo operaciones financieras ilegales, lavado de activos o intentan ocultar el verdadero origen de sus ingresos con el fin de evadir el pago de impuestos. Debería transmitir un mensaje claro a los implicados en este tipo de delitos: os encontraremos.

Según los documentos judiciales, Vandyk y St-Cyr residían en las Islas Caimán y trabajaban para una empresa de inversión radicada allí. St-Cyr fue el fundador y director de la empresa de inversión, cuya clientela incluía a numerosos ciudadanos de EE.UU. Poulin, abogado en un despacho establecido en las Islas Turcas y Caicos, trabajaba y residía en el Canadá, así como en las Islas Turcas y Caicos. Su clientela también incluía a numerosos ciudadanos de EE.UU. Vandyk, St-Cyr y Poulin ofrecían sus servicios a ciudadanos estadounidenses a fin de ocultar activos a la Administración de EE.UU., en particular el IRS (Administración Tributaria). Vandyk y St-Cyr indicaron a los agentes encubiertos que crearan una sociedad *offshore* con la ayuda de Poulin y otras personas, porque no querían que constara que ellos y la empresa de inversión trataban con clientes estadounidenses. Vandyk, St-Cyr y Poulin utilizaron la entidad *offshore* para transferir fondos a las Islas Caimán y Poulin actuó como titular interpuesto intermediario en las operaciones.

Según los documentos judiciales, Poulin constituyó una sociedad *offshore* denominada Zero Exposure Inc. para los agentes encubiertos y actuó como miembro nominal del consejo de administración en lugar de los clientes. Poulin transfirió aproximadamente 200.000 \$, que los acusados creían procedentes de fraude bancario, desde la sociedad *offshore* a las Islas Caimán, en donde Vandyk y St-Cyr invirtieron dichos fondos fuera de Estados Unidos en nombre de la sociedad *offshore*. La empresa de inversión afirmó que no declararía las inversiones ni sus rendimientos a la Administración de EE.UU., ni proporcionaría a los clientes extractos mensuales o estados de la inversión. Los clientes podían supervisar sus inversiones en línea mediante el uso de contraseñas anónimas y numéricas. A solicitud de los clientes estadounidenses, Vandyk y St-Cyr liquidaban las inversiones y transferían los fondos a Estados Unidos a través de Poulin. Según Vandyk y St-Cyr, la empresa de inversión cobraba a los clientes unas tarifas más elevadas para lavar activos delictivos que para prestarles asistencia en evasión fiscal.

El caso fue investigado por agentes especiales de la División de Investigación Criminal del IRS. El Fiscal Todd Ellinwood y el Subdirector de la División Tributaria, Caryn Finley, y el Fiscal Adjunto de EE.UU. en el Distrito Este de Virginia, Kosta Stojilkovic están a cargo de la instrucción del caso. El Departamento de Justicia y el IRS desean dar las gracias a la Real Policía Montada del Canadá, el Servicio Real de Policía de las Islas Caimán y la Real Fuerza de Policía de las Islas Turcas y Caicos por su asistencia en esta investigación.

Puede encontrar información adicional sobre la División Tributaria y sus actividades de aplicación de la ley en el [sitio web de la división](#).

Componente(s):

División Tributaria

Número de comunicado de prensa:

14-1087

Actualizado el 3 de octubre de 2014